

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Ana Alicia Ballesteros Guerrero

Que:

El 26 de agosto de 2019 la Sección Quinta de esta Corporación profirió auto con ponencia de la doctora Nubia Margot Peña Garzón (E) dentro del proceso de tutela con radicado número 11001-03-15-000-2019-03818-00 promovida por la señora Ana Alicia Ballesteros Guerrero contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros, mediante el cual dispuso: "**PRIMERO: REMITIR INMEDIATAMENTE** el expediente de la referencia a la oficina de apoyo judicial de la Corte Suprema de Justicia (Reparto), para lo de su competencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a la señora Ana Alicia Ballesteros Guerrero de esta decisión."

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., al veinticinco (25) día del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/LMA